



MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

YO DIGO
NO
NO A LA MINA

ORDENANZA N° 1194/2019

ORDENANZA N° 1306/2022

COLOCACION EQUIPOS PARA ACTIVIDAD FISICA AL AIRE LIBRE EN LA ZONA DE EL LAGO

VISTO:

La Ley XVI N°46 de corporaciones Municipales; y

CONSIDERANDO:

Que resulta fundamental brindar a nuestra comunidad las herramientas necesarias para el fortalecimiento de la actividad física;

Que corresponde incentivar el esparcimiento al aire libre de nuestra comunidad y de nuestros visitantes;

Que tanto la actividad física y el aire libre son los medios propicios para desarrollar la vida sana y en armonía con la naturaleza;

Que vemos con agrado implementar los medios necesarios para que se puedan realizar dichas actividades en diferentes sectores de nuestra comunidad;

Que existen equipos para actividad física que son realizados con materiales aptos para ser colocados a la intemperie, como por ejemplo: caminador aéreo, barras paralela, bicicleta estática, fuerza de piernas, prensa, remador, máquina para hombros, y muchos más;

Que el Sector del Lago es un lugar de encuentro y esparcimiento de nuestra comunidad y nuestros visitantes producto de contar con nuestro querido Lago Epuén, y por ende es uno de los lugares propicios para fomentar la actividad física sana;

Que el sector del Lago necesita incorporar nuevos atractivos para nuestra comunidad;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

En uso de sus facultades constitucionales sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Artículo 1°.- Disponer la colocación de equipos para el desarrollo de actividad física al aire libre en el sector denominado "El Lago".-

Artículo 2°: Establecer un sector en la zona de El Lago donde la comunidad puedan tener libre acceso a los equipos enunciados en el Artículo 1° de la presente.-

Artículo 3°.- Solicitar al Ejecutivo Municipal iniciar las actuaciones necesarias para dar cumplimiento en un plazo perentorio a los solicitado en el Artículo 1ro de la presente.-

Artículo 4°.- De forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS VEITICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTI DOS.



Carriños Lucía I.
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuén

SITUACIÓN

PROMULGADA:

DEROGADA:

MODIFICADA :

VETO TOTAL:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA POR:

González Walter Daniel

Presidente

VOTO: positivo

Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel

Vice - Presidente

Chubut Al Frente

VOTO: Positivo

Silva Honorio

Concejal

Chubut Al Frente

VOTO: Positivo

Nahuel María Laura

Concejal

Chubut Al Frente

VOTO: Positivo

Petronio Alfredo Pereyra

Frente de Todos

VOTO: Positivo

Salgado María Elena

Concejal

Frente de Todos

VOTO: Positivo

Rain Humberto

Concejal

Frente de Todos

VOTO: Positivo